

Nº	GRUPO DE MEDIDAS	SUBCLASIFICACIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	ALCANCE	OBSERVACIONES	VIGENCIA	ENTRADA EN VIGOR
1	Apoyo a la Familia		Permiso para acompañar a los hijos menores de 12 años en su primer día de colegio	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
2	Apoyo a la Familia		Permiso retribuido para acudir graduaciones, entrega de notas o funciones escolares.	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
3	Apoyo a la Familia		Permiso por acompañamiento a un familiar de segundo grado acompañamiento a un familiar de primer grado (cónyuge, padres, hijos, nueras, yernos y suegros), siempre que la cita no se haya podido concertar fuera del horario de trabajo y que dicho acompañamiento sea necesario para poder realizar la visita.	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
4	Calidad en el empleo		Cafetería, cocina y office en la empresa	Toda la Plantilla		Activa	Desde 2010
5	Calidad en el empleo		Anticipo de nómina	Toda la Plantilla	Anticipos. Se podrá disponer de hasta 2 mensualidades de salario como anticipo, con la limitación de 3.000€ sin intereses. El reintegro será en periodo de 12 meses desde la concesión.	Desde Septiembre	01/09/2024
6	Calidad en el empleo		Cesta Navidad	Toda la Plantilla		Activa	Desde 2021
7	Calidad en el empleo		Comidas/cenas de confraternización 2 veces al año. Una en navidad.	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
8	Desarrollo personal y Profesional		Formación subvencionada o no dentro del horario laboral – sin recuperación de horas	Toda la Plantilla		Activa	Desde 2019
9	Desarrollo personal y Profesional		Horario flexible para formación del empleado	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
10	Flexibilidad Espacial y Temporal		Jornada Intensiva los viernes	Toda la Plantilla		Activa	Desde 2010
11	Flexibilidad Espacial y Temporal		Jornada intensiva en verano	Toda la Plantilla		Activa	Desde 2021
12	Flexibilidad Espacial y Temporal		Horarios especiales en Navidad	Toda la Plantilla	Día 24 y 31 no se trabaja	Activa	Desde Julio/2022
13	Flexibilidad Espacial y Temporal		Permiso para disfrutar del período de vacaciones después del permiso de maternidad	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
14	Flexibilidad Espacial y Temporal		Mayor flexibilidad de entrada y salida por cuidado de hijos o familiares	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
15	Flexibilidad Espacial y Temporal		3 días por asuntos propios	Toda la Plantilla		Activa	Desde Julio/2022
16	Flexibilidad Espacial y Temporal		3 días por traslado de domicilio habitual	Toda la Plantilla		Activa	Desde Julio/2022
17	Flexibilidad Espacial y Temporal		4 días naturales por enfermedad grave	Toda la Plantilla		Activa	Desde Julio/2022
18	Flexibilidad Espacial y Temporal		5 días por cesárea	Toda la Plantilla		Activa	Desde Julio/2022

Nº	GRUPO DE MEDIDAS	SUBCLASIFICACIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	ALCANCE	OBSERVACIONES	VIGENCIA	ENTRADA EN VIGOR
19	Flexibilidad Espacial y Temporal		Veranea en Agosto	Toda la Plantilla	Se otorgaran días extras de vacaciones a todos los empleados que disfruten de sus vacaciones en el mes de Agosto. Así, si se disfruta de; 14 días laborables: 1 día adicional. 16 días laborables: 2 días adicionales. >18 días laborables: 3 días adicionales .	Desde Septiembre	01/09/2024
20	Flexibilidad Espacial y Temporal		Permuta festivos locales	Afectará a aquellos que tengan su residencia habitual en localidad distinta a la de Fundación	Cambiar los festivos locales de la localidad para favorecer la asistencia de hijos al colegio.	Desde Septiembre	01/09/2024
21	Flexibilidad Espacial y Temporal		Ampliación de 22 días laborales de vacaciones a 24 días laborales	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
22	Igualdad de oportunidades		Permisos retribuidos para acudir a actos litúrgicos de especial relevancia para cada credo	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
23	Igualdad de oportunidades		Calendario de vacaciones flexible según celebración de religión a la que se está acogido	Toda la Plantilla		Desde Septiembre	01/09/2024
24	Igualdad de oportunidades		La mujer víctima de violencia de género, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral, tendrá derecho a solicitar la situación de excedencia sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos y sin que resulte de aplicación ningún plazo de permanencia en la misma. Tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo durante los primeros seis meses, prorrogable por periodos de tres meses, con un máximo de 18 meses (o 24 meses), cuando de las actuaciones de tutela judicial resultase que la efectividad del derecho de protección de la víctima lo exigiere. Dicho período será computable a efectos de ascensos, antigüedad y derechos pasivos.	Trabajadoras acreditadas como víctimas de violencia de género		Activa	Desde Julio/2022
25	Igualdad de oportunidades		A la mujer víctima de violencia de género se le facilitarán los permisos retribuidos necesarios para la realización de las gestiones administrativas, judiciales o médicas, incluidas aquellas que puedan afectar a hijos/as a su cargo, para hacer efectivo su derecho a la protección o a la asistencia social integral.	Trabajadoras acreditadas como víctimas de violencia de género		Activa	Desde Julio/2022
26	Igualdad de oportunidades		En los casos de movilidad geográfica por violencia de género acreditada debidamente, se procederá a abonar hasta 1,000€ en ayuda a los gastos que considere la trabajadora para sufragar las necesidades vitales	Trabajadoras acreditadas como víctimas de violencia de género		Activa	Desde Julio/2022
27	Igualdad de oportunidades		Establecer un permiso retribuido de 5 días en el caso de traslado a otro centro de trabajo para las empleada víctima de violencia de género acreditada como tal.	Trabajadoras acreditadas como víctimas de violencia de género		Activa	Desde Julio/2022